ORDEN DE COMPRA

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 07/2019	O.C. Institucional Nº 07
		Fecha de Emisión : 24/06/2019

Nivel de Entidad:	28 - UNIVERSIDADES NACIONALES
Entidad:	FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA - UNC@
Unidad Compradora (Codigo SICP)	1710
ID del Llamado: 366269	Tipo de Procedimiento: CONTRATACIÓN DIRECTA
Descripción del Llamado: Adquisición de Utiles de oficina	RUC: 4.622.399
Proveedor:	JVR Multiservice

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2	funda plastica	unidad	alamo	nacional	10 000	275	2 750 000
2	3	carpeta archivadora	unidad	alamo	nacional	980	300	294 0000
3	4	boligrafo	unidad	bic	brasil	200	900	180 000
4	5	marcador para pizarra	unidad	artesco	peru	50	3 500	175 000
5	6	carrete de cintha adhesiva	unidad	young	china	50	7.600	380 000
6	10	clips	unidad	young	china	50	1 700	85 000
7	11	tinta para sello	unidad	artesco	peru	20	6.500	130 000
8	12	borrador para pizarra	unidad	artesco	peru	20	5 500	110 000
9	13	lapiz de papel	unidad	faber castell	nacional	50	500	25 000
10	15	sacapunta	unidad	faber castell	nacional	20	1.800	36 000
11	16	gomitas para billete	unidad	young	china	2	6000	12 000
12	17	sello foliador	unidad	young	china	1	68 000	68 000
13	18	toner para sharp	unidad	sharp	japon	3	700 000	2 100 000
14	19	cartucho de tinta 122	unidad	hp	EE.UU	2	95 000	190 000
15	20	cartucho de tinta 60	unidad	hp	E.E.UU	2	95 000	190.000
16	21	toner en polvo para recarga	unidad	sharp	japon	8	142 000	1 136 000
17	22	toner para impresora brother	unidad	brother	japon	2	628.000	1.256.000
18	23	toner para impresora brother	unidad	brother	japon	1	470.000	470.000
19	24	toner para impresora	unidad	kyosera	japon4	4	960 000	3.840.000
						TOTAL		13.427.000

SON GUARANÍES: trece millones cuatroceintos veintisiete mil

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: la vigencia del contrato u orden de compra será hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 DIAS A CORRIDOS APARTIR DEL DIA DE RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA

LUGAR DE ENTREGA: oficina de la FCyT-UNC@

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *(NO)* Porcentaje:---------- [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Patrimonio

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al __5__% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de Caaguazú
Sede Coronel Oviedo
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

MISIÓN de la F.C.yT: Formar Profesionales Excelentes con Conocimientos Científicos y Tecnológicos, Competentes, con sentidos crítico, Ético y Responsabilidad Social.

VISIÓN de la F.C.yT: Ser una Facultad Líder, con Excelencia en la Formación de Profesionales que contribuya al Desarrollo del País.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	1	6	0	340	30	1	5	13.427.000
						Total:			

JVR	24/06/2019	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Scanned by CamScanner